



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SELVA**

#### **17214      *Renovación de los derechos funerarios de la sepultura 65 folio 65 Selva***

Se hace saber que, por parte de Margarita Vallori Tortella, se ha solicitado la renovación de los derechos funerarios sobre la sepultura n.º 65, de 3 departamentos, inscrita en el folio 65 de Selva, que estaba a nombre de Antonio Tortella Llabrés

Antonio Tortella Llabrés, difunto, tuvo cuatro hijos, Maria, Juan, Catalina y José Tortella Llabrés, también difuntos.- Margarita Vallori Tortella es hija de Maria, habiendo hecho cesión sin contraprestación económica sus hermanos a favor de ella.- Así mismo, los herederos de Juan, Catalina y José Tortella Llabrés han cedido a favor de la solicitante o bien renunciado a cualquier derecho sobre la sepultura, a excepción de Miguel Tortella Ripoll, hijo de José Tortella Llabrés, y los posibles herederos de Margarita Tortella Reus, difunta, que era hija de Juan Tortella Llabrés.-

Ante la imposibilidad de presentar la documentación requerida, y la falta de personación de posibles herederos, se hace público para que todos aquellos que sean interesados en el procedimiento puedan alegar lo que estimen conveniente en defensa de sus intereses, según acuerdo tomado por Junta de Govern Local de fecha 13 de septiembre de 2013, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como de su exposición en el Tablón de Anuncios, en los mismos términos y fechas.

El expediente se puede consultar en el Ayuntamiento, durante el mismo plazo de exposición, y transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y / o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Selva, a 16 de septiembre de 2013

**El Alcalde**  
Joan Rotger Seguí

